

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39855 OURENSE

Edicto

D./Dña. Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo. Primeira Instancia n.º 4 de Ourense,

Anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 0000319/2018, referente al concursado Proyectos, Casas y Saneamientos, S.L., por auto de fecha 19-6-18, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 11 de julio de 2018.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180049687-1